



## **ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE SERVICIOS**

En la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero, siendo las 09:00 horas, del día 11 de julio de 2024, se reunieron en el Centro EMSAD 051 Costa Dorada del CECYTEG ubicado en Costa Dorada S/N Domicilio Conocido, Acapulco de Juárez, Guerrero, el C. Cesar Octavio Larumbe Dimayuga quien entrega y el Mtro. Vandervic Valdez Villanueva quien recibe, a efectos de realizar la entrega-recepción de los servicios prestados, correspondiente al contrato CECYTEG-EST-026-2024, de fecha 01 de julio de 2024, celebrado con el proveedor MAC-TA SERVICIOS, S.A. DE C.V.

### **I. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS**

Se procede con la formalización de la entrega-recepción en forma total del servicio prestado:

*Trabajo de Recubrimiento y Pintura para Centro EMSAD 051 Costa Dorada del CECYTEG.*

De conformidad con la cláusula Novena del contrato CECYTEG-EST-026-2024, en este acto el Proveedor hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los servicios prestados de Trabajo de Recubrimiento y Pintura para Centro EMSAD 051 Costa Dorada, de los vicios y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

### **II. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL BIEN ENTREGADO Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PRECISANDO LA FECHAS DE INICIO Y TÉRMINO CONTRACTUAL, EN QUE REALMENTE SE EJECUTO.**

Periodo de entrega de los bienes adquiridos:

Conforme al periodo contratado:

Fecha de inicio: 01 de julio de 2024.

Fecha de término: 12 de julio de 2024.

Conforme al periodo real de entrega o prestado:

Fecha de inicio: 01 de julio de 2024.

Fecha de término: 11 de julio de 2024.



### III. DECLARACIÓN DE LAS PARTES QUE ENTREGAN MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

El CECYTEG declara que recibe con reserva de Ley, los bienes y/o servicios de acuerdo a las especificaciones del contrato descrito anteriormente.

El proveedor MAC-TA SERVICIOS, S.A. DE C.V., declara que hace entrega al CECYTEG de los bienes adquiridos sin excepción.

### IV. CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**ENTREGA:**

\_\_\_\_\_  
**C. CÉSAR OCTAVIO LARUMBE  
DIMAYUGA**

**RECIBE:**

\_\_\_\_\_  
**MTRÓ. VANDERVIC VALDEZ  
VILLANUEVA**





## CARTA DE GARANTÍA

11 de julio de 2024.

### **Mac-Ta Servicios, S.A. de C.V.**

Por medio de la presente, Mac-Ta Servicios, S.A. de C.V., garantiza y se responsabiliza por cualquier defecto que pudiera tener lugar durante los siguientes 90 días naturales a partir de su fecha de emisión a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero, esto debido a la adquisición del Trabajo de Recubrimiento y Pintura para Centro EMSAD 051 Costa Dorada del CECYTEG, con periodo de ejecución real del 01 de julio al 11 de julio de 2024.

Es responsabilidad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero, reportar cualquier falla que se presente con la adquisición del Trabajo de Recubrimiento y Pintura para Centro EMSAD 051 Costa Dorada del CECYTEG, para que la garantía sea válida se deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- La garantía no aplica si un tercero no autorizado, repara o interfiere en el servicio elaborado.
- La garantía no aplica cuando se comprueba que el daño fue ocasionado de manera deliberada o intencional.

Una vez expuestos estos requisitos para la garantía de la adquisición del Trabajo de Recubrimiento y Pintura para Centro EMSAD 051 Costa Dorada del CECYTEG, firman de conformidad el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero, quien entiende lo estipulado, y el representante legal de Mac-Ta Servicios, S.A. de C.V., el C. César Octavio Larumbe Dimayuga, para así declarar válida la presente garantía.

**Colegio de Estudios Científicos y  
Tecnológicos del Estado de Guerrero**

  
\_\_\_\_\_  
**I.S.C. José Luis Olarte Figueroa**

**Mac Ta Servicios, S.A. de C.V.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. César Octavio Larumbe Dimayuga**

AV. RUIZ CORTINEZ # 183 COL. LA LAJA, C.P. 39600 ACAPULCO, GRO

[mactaservicios@gmail.com](mailto:mactaservicios@gmail.com)

CONTACTO: 7441362471, 7441751304, 7441025350